JUNTA MUNICIPAL DE LOS CEDRALES
ALTO PARANA – PARAGUAY
TELEFAX 0633-220051

Los Cedrales, 26 de marzo de 2019.

Resolución Nº 08/2019

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS CEDRALES APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019, PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, POR MODALIDAD PLURIANUAL.

VISTA: La nota de solicitud presentada por la Intendencia Municipal, en la cual remite el Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019, Provisión de Combustibles y Lubricantes, Plurianual. -

CONSIDERANDO: El dictamen de la comisión asesora de Hacienda y Presupuesto, en cual recomiendan a la plenaria la aprobación del presente pedido, y, teniendo en cuenta que es atribución de la Junta Municipal, autorizar por resolución los llamados a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones; así como lo establece el artículo 36 inciso b) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal.

Por lo tanto.,

La Junta Municipal de la Ciudad de Los Cedrales en virtud de sus normativas legales.

R E S U E L V E

Art. 1º) APRUEBA el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019, Provisión de Combustibles y Lubricantes, Plurianual.

Art. 2º) AUTORIZAR a la Intendencia Municipal a proceder con el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019.

Art. 3º) COMUNIQUESE a quien corresponda y cumplida archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 26 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL

Dora Elizabeth Romero S.
Secretaria General J. M.

JUNTA MUNICIPAL "PRESIDENTE"

Mauricio Fabian Cantero
Presidente de la Junta Municipal
Los Cedrales

Téngase por Resolución, envíese copia a las Instituciones pertinentes de conformidad al Art. 43 de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, comuníquese y cumplido archívese.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES Secretaría

Adrián Jara Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES INTENDENCIA

Aldo Andres Mareco Samudio
Intendente Municipal